



Sara Peña Herreros con DNI 13941913-A, en representación de la empresa Centro Especial Buelna, S.L., con CIF B39611371 y domicilio fiscal en CL San Fernando SN, 39409 San Felices de Buelna, Cantabria:

DECLARA

Conforme a lo establecido en los artículos 28.3 y 39.6 de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, las personas jurídicas que sean sujetos obligados del art.6, beneficiarios de subvenciones o ayudas públicas por importe mínimo de 10.000 euros, deberán publicar en sus propias páginas web o en páginas web de federaciones, organizaciones, asociaciones o agrupaciones a las que pertenezcan las retribuciones anuales e indemnizaciones de los titulares de los órganos de administración o dirección, tales como presidente, secretario general, gerente, tesorero y director técnico, al efecto de hacerlas públicas.

Que, en caso de esta organización, las retribuciones e indemnizaciones de los titulares de los órganos de administración y dirección, ascienden a 168.714,00€ en 2024.